ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HÉCTOR ARIEL VÁSQUEZ PÉREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.057.067	CONTRATO No.	907 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En este periodo contractual, se participó en reunión con la profesional en salud Denis Aguilar con el fin de diseñar estrategias de abordaje y atención en salud a las personas que presentan discapacidad y enfermedades de alto costo. Dicha actividad se realizó el 24 de marzo del presente año
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	En este periodo contractual, se realizó una atención a participante en reincorporación temprana, abordando temáticas en el componente de habitabilidad y vivienda, ya que desea proyectar su beneficio de inserción enconómica en la adquisición de vivienda nueva, tomando en consideración los subsidios otorgados por el gobierno nacional. Dicha atención se realizó el 1 de marzo del presente año.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Desde el 01 al 31 de marzo, se realizó atención psicosocial con enfoque diferencial a 38 personas en proceso de reincorporación residente en la ciudad de Villaviencio en condición de discapacidad, enfermedad de alto costo y jóvenes vinculados al conflicto armado en Colombia, participates del Programa Camino Diferencial de Vida, de forma telefónica, virtual y presencial, de acuerdo a base de datos enviada a mi nombre, verificando el cumplimiento de promoción y restablecimiento de derechos de acuerdo a la normatividad vigente. Lo anterior en el aras del cumplimiento a lo establecido en la resolución 4309 de 2019, atendiendo sus inquietudes, brindando orientación técnica y psicosocial, realizando seguimiento con referencia a la contingencia de COVID-19 y Plan Nacional de Vacunación vigente, verificando estado de salud individual y familiar, medidas de promoción de la salud y garantía de derechos ciudadanos y sociales, especialmente en el servicio de salud demandado, de acuerdo a sus especificidades y complejidades. Dichas atenciones se realizaron de lunes a viernes en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m, tomando en consideración las medidas de protección establecidas en los lineamientos normativos propuestos por el gobierno nacional y territorial debido a contigencia de la actual pandemia. Igualmente, se realizó la debida postulación, formulación y entrega a orientadores productivos de un proyecto productivo individual, relacionado con ganadería, de una persona perteneciente al Programa Camino Diferencial de Vida, en aras del cumplimiento del componente de Sostenibilidad Económica consagrado en la resolución 4309 de 2019. De igual manera, se realizó la gestión respectiva para el diligenciamiento de la planilla de asistencia en el mes de marzo de una persona en proceso de reincorporación al técnico laboral ofertado por Unisystem de Colombia, en el marco del convenio ARN-PNUD. Dicha actividad se realizó el 9 de marzo del 2022, enviando dicho documento al orientador Omar Prieto. Se realiza respectiva aplicación del instrumento de caracterización en reincorporación V2 a persona en situación de discapacidad, para su respectiva validación de consistencia interna y externa. Dicha actividad se realizó el 14 de marzo del presente año, con el acompañamiento del enlace territorial Pedro Pablo Ibatá. Se realiza respectiva convocatoria a seis (6) PER para participar en las diferentes capacitaciones, virtuales o presenciales, sobre educación financiera, en consorcio con la Fundación Bolívar Davivienda-FBD y la Superintendencia Financiera de Colombia. Dicha actividad se realizó el día 8 de marzo del presente año.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	En coordinación con la profesional Denis Aguilar, se realizó acompañamiento y gestión para la adecuada atención médica y hospitalaria a 23 PER que así lo requirieron, de acuerdo a sus complejidades en salud: situación de discapacidad y enfermedad de alto costo. Se realiza acompañamiento en el proceso de diligenciamiento de formulario para dar continuidad a la vinculación de una PER en situación de discapacidad al Programa "Apoyo de sostenimiento económico regular", beneficio dirigido a personas matriculadas en un programa en el SENA de formación laboral de modalidad presencial, y cumplen condiciones y requisitos para tal fin, contemplado en la resolución 587 del 2020. Dicha actividad se realizó el 25 de marzo del presente año. Igualmente, se realiza acompañamiento en la postulación de las unidades de negocio de cinco (5) PER en el marco del Programa 'Ecopetrol Emprende', liderado por Ecopetrol y la incubadora de empresas Créame, quienes propenden por brindar asesoría y asistencia técnica a pequeñas empresas afectadas por la pandemia de la covid-19, contribuyendo así a la reactivación económica y el fortalecimiento de los territorios. Dicha postulación se realizó el 1 de marzo de los corrientes. Se realiza respectiva convocatoria y participación en la Socialización virtual Resolución 0452 de 2022 y Oferta Complementaria y Técnica SENA (1 trimestre) contando con la participación de once (11) PER. Dicha actividad se realizó el 4 de marzo del presente año.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizó respectiva convocatoria para participación de PER y familiares al entorno productivo en Técnico de Motocicletas, actividad realizada por medio de llamada telefónica, el dia 12 de marzo del presente año, entregando documentación de inscripción respectiva al orientador Omar Prieto el 13 de marzo de los corrientes. Se realizó respectiva planificación e implementación de la actividad de inducción sobre del programa "Manos que Alimentan" a población de reincorporación postulados y admitidos por el Departamento para la Prosperidad Social - DPS-. Dicha actividad se realizó en dos momentos: una jornada virtual el 3 de marzo a través de la plataforma meet, con asistencia de 24 PER, y otra el 14 de marzo de los corrientes, participando 7 personas en reincorporación, de forma presencial. Se realiza respectivo acompañamiento a los cursos en Agricultura Urbana e Higiene y manipulación de alimentos de las 15 PER beneficiarias del programa social denominado "Manos que alimentan", liderado por el Departamento para la Prosperidad Social. Dicha actividad se realizó el 20 y 27 de marzo del presente año, en el sector brisas del Samán de Villavicencio - Meta. Igualmente, se estableció una reunión con el equipo de profesionales del DPS y funcionarios de la ARN con el fin de establecer la implementación del Programa Manos que Alimentan, contando con la participación de un veedor del mismo participante del proceso de reincorporación. Dicha actividad se realizó el 17 de marzo del presente año, en las instalaciones de la ARN. Se realiza respectiva convocatoria de dos (2) PER al Modelo de Entornos Productivos en líneas de formación Maquinaria Amarilla y reparación de motocicletas, en el marco del convenio internacional 1110 de 2022 cuyo objetivo se dirige a "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la OIM y la ARN para fortalecer y desarrollar habilidades a través del Modelo de Entorno Productivo que permita a las personas en proceso de reincorporación, acceder a procesos para una vinculación laboral, fortalecer o formular proyectos productivos". Dicha postulación se realizó el 28 de marzo del presente año. Se realiza convocatoria de las personas en proceso de reincorporación bachilleres para participar de manera presencial en la capacitación del Convenio ARN-ICETEX el cual propende por otorgamiento de apoyo económico para el acceso a la educación superior de personas en proceso de reincorporación. Esta actividad se realizó el 25 de marzo del presente año, en el centro de servicios del GT Meta y Orinoquia, contando con la participación de tres (3) PER pertenecientes a mi base de asignación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HÉCTOR ARIEL VÁSQUEZ PÉREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.057.067	CONTRATO No.	907 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realiza convocatoria a las mujeres en proceso de reincorporación, pertenecientes a base de asignación, para participar en un encuentro de higiene mental y corporal en el marco de la conmemoración del día de la mujer, actividad realizada el 10 de marzo del presente año en als instalaciones de la ARN.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Se realizaron cuatro (4) visitas domiciliarias a PER con el fin de identificar factores de vulnerabilidad con el fin de acompañar su desarrollo psicosocial, además de aplicarr el instrumento de caracterización a personas en proceso de reincorporación, para su respectiva validación. Dichas atenciones se realizaron entre el 14 y 25 de marzo del presente año.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se realiza convocatoria a las mujeres en proceso de reincorporación, pertenecientes a base de asignación, para participar en un encuentro de higiene mental y corporal en el marco de la conmemoración del día de la mujer, actividad realizada el 10 de marzo del presente año en las instalaciones de la ARN.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	En este periodo contractual no se requirió realizar acompañamiento de proceso de sanciones propias y TOAR
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizaron las respectivas entregas de planillas de intervención individual y cargue de las asistencias del mes de marzo de 2022, según periodo contractual. Se realizó el respectivo envío de la información mensual de las Fichas de Reincorporación con corte 31 de marzo de 2022 a los orientadores de reincorporación. Dicho informe se entregó el 31 de marzo de los corrientes. Se rindió oportunamente, cada lunes del mes, los informes solicitados por los orientadores respectivos, respecto a las diferentes atenciones psicosociales a población asignada, con énfasis en atención presencial, virtual y telefónica.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se entregaron oportunamente los documentos diligenciados como planillas de asistencia a las diferentes actividades de la poblacion objeto, dentro de los plazos establecidos por la ARN. De igual manera, se realiza la respectiva entrega documental de las planillas de asistencia psicosocial desarrolladas vía virtual y telefónica en el mes de febrero del presente año, conforme a las indicaciones brindadas en el MEM21_002772 de la ARN, en formato PDF ubicándolas en la carpeta virtual compartida dispuesta por el técnico de archivo del GT Meta y Orinoquia. Dicha entrega se realizó el día 31 de marzo de los corrientes.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participa activamente en las siguientes capacitaciones virtuales: 1. Módulo unificar matrículas FA. 2 de marzo/22 2. Identificación de necesidades de apoyos económicos Convenio PNUD. 3 de marzo/22 3. Plan Nacional de Garantías. 10 de marzo/22 4. Protocolo de Bioseguridad ARN para prevenir COVID-19. 11 de marzo/22 5. Uso del biométrico para toma de asistencia atención psicosocial. 24 de marzo/22 6. Entrenamiento de acompañamiento psicosocial. 29 de marzo/22 Se participó activamente en la reunión del equipo de reincorporación Villavicencio, liderado por el coordinador del GT Meta y Orinoquia, donde se establecieron estrategias para el cumplimiento de las entregas de proyectos productivos. Dicha actividad se realizó el 8 de marzo en las instalaciones de la ARN. Se realizó aplicación del instrumento de diagnóstico de las condiciones socioeconómicas que pueden representar barreras para la permanencia del programa de formación para el trabajo. Este instrumento fue aplicado a una PER que actualmente se encuentra adelantando estudios en tecnico profesional en Unisystem de Colombia. Dicha actividad se realizó el 14 de marzo del presente año. Igualmente, se participa activamente en la mesa de trabajo a nivel nacional frente al proceso de atención a población desvinculada del conflicto armado, con el fin de analizar avances y barerras en la implementación del Programa Camino Diferencial de Vida. Dicha actividad se realizó de forma virtual el día 17 de marzo del presente año. Se entrega respectivo informe sobre interés en personas en proceso de reincorporación para vinculación laboral, en el ejercicio de gestión de actualización del indicador "personas vinculadas a rutas de inclusión laboral" del plan de estabilización. Dicho informe fue entregado el 22 de marzo del presente año al orientador Omar Prieto. Se realiza respectiva postulación de seis (6) PER a Programa Tejiendo Saberes, el cual se encuentra en fase de alistamiento. Dicha postulación se realizó el día 18 de marzo del presente año. De igual manera, se participó activamente en el reentrenamiento del Fondo ICETEX-ARN de manera presencial, el día 24 de marzo del presente año. Se entrega oportunamente el formato IR-F-112 debidamente diligenciado en seguimiento de un (1) proyecto productivo de tienda de abarrotes localizado en el barrio El Rubi de la ciudad de Villavicencio. Igualmente, se realiza oportunamente una (1) subsanación de PPI postulada perteneciente a mi base de asignación.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza seguimiento respectivo en la entrega de documentación corregida de un (1) PPI y cargue en carpeta compartida, postulada con anterioridad por el facilitador Hernando Rojas. Este ejercicio fue solicitado por los orientadores productivos, en gestión de cumplimiento de metas de presentación de PPI marzo 2022.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo contractual, se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato 907 de 2022.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HÉCTOR ARIEL VÁSQUEZ PÉREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.057.067	CONTRATO No.	907 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

Hector A Vasquez F

HÉCTOR ARIEL VÁSQUEZ PÉREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 31/03/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"